

POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) DIF MUNICIPAL



SISTEMA PAR EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XICHÚ, GTO

POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

INDICE

INTRODUCCIÓN

1.- ASISTENCIA ALIMENTARIA.

- 1.1. Programa “Asistencia Alimentaria Gto”
- 1.1.1 Modalidad Desayunos Escolares Calientes
- 1.1.2 Modalidad Desayunos Escolares Fríos

2.- RED MOVIL

- 2.1. Programa “Salud y Bienestar Comunitario”

3.- ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- 3.1. Programa “Crianza Positiva
- 3.2. Programa “Las Niñas y Los Niños Opinan”.
- 3.3. Programa “GTO Vive en Entornos Saludables”.
- 3.4. Programa “Por la Grandeza de Mi Familia”.

4.- PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

- 4.1. “Quédate en Casa”.
- 4.2. “Lineamientos para el Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares
- 4.3. “Asesoría en Mi Comunidad”

5.- ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

- 5.1.- Programa “Apoyos Mayores GTO”.
- 5.2.- Programa “Grandes Sonrisas”
- 5.3.- Programa “Tarjetas INAPAM”.
- 5.4.- Programa “Aprendiendo a envejecer”

6.- TRABAJO SOCIAL

- 6.1. Programa “Todos Adelante GTO”

7.- INCLUSIÓN A LA VIDA.

- 7.1. Atención a Personas con Discapacidad

8.- REHABILITACIÓN

- 8.1 Terapia Física



INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Xichú, Gto., es un Organismo Público que trabaja coordinadamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Cuenta con Personalidad Jurídica e Instalaciones Propias, dependiendo de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

A treinta y cuatro años de haber iniciado labores institucionales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es una Institución, que con estricto apego a las leyes, reglamentos, convenios y Reglas de Operación, proporciona servicios de Asistencia Social a la población en general.

Con la finalidad de dar un servicio de calidad a la población en general, se ha revisado cuidadosamente el Programa Operativo Anual del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Xichú, Gto., para el ejercicio 2022 basado en ocho rubros de acción a saber: Asistencia Alimentaria, Red Móvil, Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social, Atención a Personas Adultas Mayores, Trabajo Social, Inclusión a la Vida y Rehabilitación.



1.- ASISTENCIA ALIMENTARIA.

OBJETIVO GENERAL.-

Contribuir a un estado nutricional adecuado de la población en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

1.1.- PROGRAMA – “Asistencia Alimentaria GTO”

1.1.1. Modalidad: Desayunos Escolares Calientes

OBJETIVO PARTICULAR:

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

META:

Brindar una atención digna en tiempo y forma a 1010 beneficiarios de los 30 Comedores Comunitarios del municipio.

ESTRATEGIA:

E.1.-Hacer reunión en los Centros Escolares con Padres y Madres de Familia beneficiarios del Programa para hacer difusión al programa, conformar Comité, hacer estudios Socioeconómicos y recabar los documentos de los beneficiarios.

E.2.-Integrar el Padrón de Beneficiarios para enviarlo a Oficinas Centrales de DIF Estatal Gto.

E.3.-Recibir en Almacén Municipal los Insumos de acuerdo al Padrón de Beneficiarios Aprobado.

E.4.- Monitorear y supervisar que lleguen completos y en óptimas condiciones los Insumos para ser entregados.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

E.5.- Elaborar recibos de entrega de Insumos conforme al Padrón de Beneficiarios de cada Comedor Comunitario.

E.6.- Preparar previamente los paquetes de insumos que pertenecen a cada Comedor Comunitario.

E.7.- Hacer entrega de Insumos en tiempo y forma conforme al Padrón de Beneficiarios a cada Comedor Comunitario.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Realizar orientaciones alimentarias a personas que integran el Comité, Padres de Familia y Beneficiarios.

A.2.- Supervisar que todos los Comedores Comunitarios operen conforme a las Reglas de Operación del programa "Asistencia Alimentaria GTO."

A.3.- Fortalecer los espacios de Alimentación con el Proyecto de Inversión que marcan las Reglas de Operación.

INDICADORES

1.- Número de Beneficiarios atendidos.

2.- Número de Beneficiarios no atendidos.

3.- Número de Beneficiarios atendidos por 100 entre 1047 Beneficiarios.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

1.1.2.- Modalidad “Desayunos Escolares Fríos”

OBJETIVO PARTICULAR:

Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

META:

Entregar Desayunos Escolares Fríos a 187 beneficiarios en 31 Planteles Educativos del Municipio.

ESTRATEGIA:

E.1.- Difusión del Programa “Asistencia Alimentaria GTO.” Modalidad: “Desayunos Escolares Fríos” en Planteles Educativos Oficiales.

E.2.- Recepción de documentos de los beneficiarios.

E.3.- Integración de un Comité en cada Centro de Trabajo donde acepten el programa.

E.4.- Remitir los expedientes de los Beneficiarios del Programa a Oficinas Centrales para su revisión y autorización.

E.5.- Mantener actualizado el Padrón de Personas Beneficiarias.

E.6.- Recibir y resguardar los insumos en el Almacén Municipal.

E.7.- Elaborar los recibos de cada uno de los Centros Educativos Beneficiados de acuerdo al concentrado de distribución autorizados por DIF Estatal.

E.8.- Calendarizarla entrega de los Insumos del Programa a los Centros Educativos Oficiales autorizados.

E.9.- Entregar los insumos a cada Plantel Educativo Beneficiado por el Programa.

E. 10.- Solicitar las cuotas de recuperación de cada beneficiario por Centro Educativo Oficial donde opera el Programa

E.11.- Concentrar las Cuotas de Recuperación de todos los Planteles Educativos Oficiales.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

E.12.- Entregar la totalidad de las Cuotas de Recuperación a la Dirección de DIF Municipal.

E.13.- Realizar los depósitos Bancarios de las Cuotas de Recuperación.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Realizar orientaciones alimentarias a personas que integran el Comité, Padres de Familia y Beneficiarios.

A.2.- Supervisar que el Programa se lleve a cabo conforme a las reglas de operación.

A.3.- Promover la participación social de las personas beneficiarias en la operación del programa

A.4.- Vigilar que exista un adecuado y honesto uso de los recursos y apoyos otorgados a los Beneficiarios.

INDICADORES

1.- Número de Beneficiarios atendidos.

2.- Número de Beneficiarios No atendidos.

3.- Número de Beneficiarios atendidos por 100 entre 232 Beneficiarios.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

2.- RED MOVIL

OBJETIVO GENERAL

Impulsar procesos de integración de grupos de desarrollo comunitario y propiciar en ellos, el desarrollo de proyectos comunitarios y sustentables, así como de capacidades y habilidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, de acuerdo a las determinantes sociales de salud y bienestar comunitario, en las localidades con alto y muy alto grado de marginación.

2.1.- PROGRAMA: Red Móvil “Salud y Bienestar Comunitario”

OBJETIVO PARTICULAR

Contribuir al fortalecimiento del capital social de las comunidades a través de la organización en torno a proyectos comunitarios viables y con el empoderamiento necesario para que sus integrantes sean capaces de hacerse cargo de su propio desarrollo buscando impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a genera capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población de localidades.

META: Incorporar a 150 familias de las comunidades de: Mesas de Chaloc, Laborcilla, Zábila, Pablos, Romerillos y Aguazarca de Romerillos en las actividades de desarrollo comunitario del Programa.

ESTRATEGIA

E.1.- Hacer difusión del Programa Red Móvil “Salud y Bienestar Comunitario “en las localidades de apertura.

E.2.- Dar a conocer la convocatoria para difusión y promoción del Programa en las localidades de apertura.

E.3.Selección de personas interesadas en ser representantes de grupo de desarrollo.

E 4.- Aplicación de la ficha situacional para obtener un diagnóstico familiar.

E.5.-Constitución de grupos de desarrollo comunitario y conformación de comités participativos.

E.6. Aplicación de herramientas participativas como el Árbol de los Problemas, Calendario Estacional, Diagrama de Veen, El Reloj de la Rutina, etc.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

E.7.-Taller de planeación participativa con el grupo de desarrollo.

E.8. Elaboración de diagnóstico participativo de cada localidad de apertura.

E.9. Elaboración de Programa de trabajo comunitario de cada localidad participativa en el Programa.

E.10. Ejecución del programa de trabajo comunitario en cada localidad participativa.

E.11 Reconstitución de grupos de desarrollo comunitario en caso necesario.

E.13 Cierre del Programa.

ACCIONES IMPULSORAS

A1.- Otorgamiento de apoyos individuales y desarrollo de Proyectos Comunitarios.

A.2.-Capacitaciones de Desarrollo Humano y Comunitario.

A.3.- Talleres de Tecnologías domésticas como son: elaboración de gel antibacterial, productos de limpieza multiusos, pinturas orgánicas a base de baba de nopal y productos comestibles.

A.4 Promoción de huertos familiares, elaboración de composta, fertilizantes orgánicos foliares, insecticidas orgánicos.

INDICADORES

1.- Número de familias incorporadas al programa.

2.- Número de familias que no se incorporaron al programa.

3.- Número de Familias incorporadas al Programa por 100 entre 150 de Familias.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

3. ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL

En objetivo general del programa es contribuir a garantizar los derechos a una vida digna, desarrollo integral, libre desarrollo de la personalidad y a vivir en familia que tiene las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato que viven sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos en coordinación con el marco jurídico aplicable.

1.-PROGRAMA “Crianza Positiva”

OBJETIVO PARTICULAR:

Fortalecer en la familia la educación parental que promueva la crianza positiva, la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

META:

Talleres de educación parental mediante ocho sesiones psicoeducativas impartiendo en la modalidad de taller grupal, centrado en promover prácticas que refuercen la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales. A padres, madres o personas responsables del cuidado de niñas, niño, adolescente

ESTRATEGIA

- 1.-Solicitar permiso al responsable del plantel educativo o padre de familia para realizar grupos y para impartir las pláticas
- 2.-Tener contacto con los padres y madres de familia para la presentación del programa
- 3.-Desarrollar el tema otorgado de Crianza Positiva.

Daré materia y herramientas adecuadas mediante los temas y subtemas de crianza positiva.

- 4.-Dar respuesta a preguntas relacionadas con el tema expuesto.
- 5.-manifestar su interés en recibir los apoyos del programa
- 6.-Agradecimiento por haber participado en la sesión





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

ACCIONES IMPULSORAS

- 1.-Sensibilizar y orientar para personas interesadas en el acogimiento familiar de niñas, niños y adolescentes
- 2.-asesoria y acompañamiento para el trámite y obtención del certificado de idoneidad para el acogimiento familiar.
- 3.- Afectación entre padres, madres e niños, niñas y adolescentes (palabras positivas)

INDICADORES

- 1.-Número de Beneficiarios atendidos
- 2.-Numero de Beneficiarios no atendidos

2.-PROGRAMA: Las Niñas y Los Niños Opinan

OBJETIVO PARTICULAR:

Contribuir en el desarrollo integral y prevención de riesgos psicosociales de niñas, niños y adolescentes residentes del centro de innovación para garantizar y restituir sus derechos humanos.

META:

Atender las solicitudes de las escuelas del Municipio de Xichú Gto. Y solicitudes abiertas, con pláticas presenciales o pláticas virtuales. Impartir pláticas de orientación en las Niñas y Niños Opinan.

ESTRATEGIA:

- 1.-Asistir a Escuelas del Municipio para solicitar permiso de impartir pláticas presenciales o virtuales sobre Derechos de Obligaciones de las Niñas, los Niños y los Adolescentes.
- 2.- Impartir las pláticas de orientación educativa sobre los Derechos y Obligaciones.
- 3.- Responder inquietudes presentadas por los NNA sobre tema desarrollado
- 4.- Realizar una pequeña evaluación sobre el trabajo desarrollado.
- 5.- Agradecer a los asistentes su atención prestada.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

ACCIONES IMPULSORAS:

- 1.- Elección del NNA Difusor.
- 2.- Asistir a eventos con el Niño, Niña o Adolescente Difusor (a) representante de Municipio.
- 3.- Asistencia con el NNA difusor (a) al Parlamento Estatal, con las medidas adecuadas por el COVID-19

INDICADORES

- 1.- Número de Beneficiarios atendidos
- 2.- Numero de Beneficiarios no atendidos

3. PROGRAMA: “Gto. Vive en Entorno Saludables”

OBJETIVO PARTICULAR:

Contribuir en el desarrollo integral y prevención de riesgos psicosociales de niñas, niños y adolescentes residentes del centro de innovación para garantizar y restituir sus derechos humanos

META:

Atender las solicitudes de las escuelas del Municipio de Xichú Gto. Y solicitudes abiertas, con pláticas presenciales o pláticas virtuales. Impartir pláticas de orientación en Gto Vive en Entorno Saludable.

ESTRATEGIA:

- 1.- Gestionar con Instituciones Educativas de nivel Primaria, Secundaria y Media Superior la implementación del Programa.
- 2.- Impartir pláticas presenciales y pláticas virtuales, de prevención de las adicciones prevención del embarazo adolescente, prevención escolar y prevención de la conducta suicida en Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3.- Coordinarse con el Sector Salud Publica para la impartición de Plática, Talleres y Conferencias con las medidas de salud por el covid-19.



ACCIONES IMPULSORAS:

- 1.- Incorporar a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en riesgo de adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y conductas de suicidio a las adicciones del programa "GTO. Vive en Entorno Saludable".
- 2.- Busca el apoyo de otras Instituciones para llevar a cabo del programa.

INDICADORES

- 1.- Número de Beneficiarios atendidos
- 2.- Numero de Beneficiarios no atendidos

4. PROGRAMA: "Por la Grandeza de Mi Familia"

OBJETIVO PARTICULAR:

Fortalecer en la familia la educación parental que promueva la crianza positiva, la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

META:

Atender las solicitudes de las escuelas del municipio de Xichú Gto. Y solicitudes abiertas, con pláticas presenciales o pláticas virtuales. Impartir pláticas de orientación en por la Grandeza de Mi Familia

ESTRATEGIAS:

- 1.- Difundir los valores en la familia, a través de una campaña de difusión y reflexión.
- 2.- Aproximar a la población del municipio a la vivencia de los valores que permita incorporar las acciones de valores en su vida diaria, a través de sus participación en pláticas, talleres, ferias, foros y procesos de valores que se otorguen en el DIF Estatal o DIF Municipal.
- 3.- Gestionar con Instituciones Educativas de nivel de: Primaria, secundaria y media Superior la implementación del programa.



4.- Impartir las pláticas presenciales o virtuales en los Centros Escolares.

4.- PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar atención a NNA en condiciones de Vulnerabilidad de Derechos y de Asistencia Social, así como asesoramiento en materia Jurídica.

4.1.- PROGRAMA: “Quédate en Casa”

OBJETIVO PARTICULAR:

Repatriar Niñas, Niños y Adolescentes para su reintegración familiar en el Municipio de Xichú.

META:

Atender a los Niñas, Niños y Adolescentes repatriados que se encuentren resguardados temporalmente en el albergue para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, así como atendidos en prevención de migración infantil no acompañada.

ESTRATEGIA:

E.1.- DIF Estatal informa a DIF Municipal de la existencia de un menor resguardado en condiciones de Migración.

E.2 DIF Municipal realiza monitoreo en comunidades para detectar Familia Directa o Red Familiar para su reubicación.

E.3 Gestión Documental para acreditar el origen del menor.

E.4.- Dif Estatal y DIF Municipal se reúnen para corroborar documentación y firma de Acta para entrega Formal del menor repatriado.

E. 5.- DIF Municipal en compañía de los familiares reciben al Menor repatriado.

E.6.- Dif Municipal realiza acompañamiento del Menor Repatriado juntamente con sus padres hasta su comunidad de origen donde concluye la gestión administrativa.



ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Impartición de Pláticas y Talleres en las comunidades y cabecera municipal del Municipio de Xichú, Gto abordando temas relacionados con Migración Infantil y a su vez pláticas de interés por la Educación.

A.2.- Elección de temas para erradicar la migración infantil en niñas, niños y adolescentes.

A.3.- Buscar actividades relacionados con los temas para mayor comprensión de las niñas, niños y adolescentes.

A.4.- Realizar encuestas comunitarias para determinar si hay intenciones de migración de niñas, niños y adolescentes.

A.5.- Promover la permanencia y/o reincorporación escolar, el desarrollo académico y ocupacional de niñas, niños y adolescente repatriados o en riesgo de migración.

A.6.- Realizar acciones de prevención para concientizar a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración sobre los riesgos y peligros sobre migración infantil no acompañada.

INDICADORES:

- 1.- Número de NNA atendidos.
- 2.- Número de NNA no atendidos,
- 3.- Número de NNA atendidos por 100 entre 5

4.2.- PROGRAMA: “Lineamientos para el Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales”.

OBJETIVO PARTICULAR:

Fortalecer la operatividad de las Procuradurías Auxiliares y Autoridades Municipales de Primer Contacto en beneficio de las personas sujetas de asistencia social, mediante la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la protección de sus derechos.

META:

Atender a 50 los NNA que sean vulnerados sus derechos, así como a las personas vulnerables que sean sujetas de Asistencia Social.



ESTRATEGIA:

E.1 Realizar investigaciones periódicas con las Autoridades Educativas del Municipio para obtener información sobre los NNA que abandonen sus estudios en los Niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

E.2 Realizar visitas domiciliarias de las NNA en deserción escolar.

E.3 Conocer las causas que determinaron la deserción.

E.4.- Realizar diagnóstico de vulneración de derechos de NNA.

E.5.- Realizar sesión multidisciplinaria para determinar soluciones para los derechos vulnerados que se detectaron en el diagnóstico.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Dar a conocer todos los derechos de niñas niños y adolescentes mediante pláticas en los diferentes niveles educativos.

A.2.- Impartir pláticas al público en general con temas relacionados con la asistencia social así como en el ámbito legal.

A.3.- Impartir pláticas sobre la importancia de los 20 derechos de las niñas niños y adolescentes así como sus obligaciones sociales y familiares.

A.4.- Realzar pláticas para poder dar a conocer cuál es la finalidad y funciones de la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social.

INDICADORES:

- 1.- Número de NNA atendidos.
- 2.- Número de NNA no atendidos.
- 3.- Número de NNA atendidos por 100 entre 50





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

4.3.- PROGRAMA: "Asesoría en Mi Comunidad"

OBJETIVO PARTICULAR:

Acercar servicios Jurídicos, Administrativos y Asistenciales a comunidades Rurales alejadas de Cabecera Municipal.

META:

Atender a 500 personas en Comunidades Rurales brindándoles servicios Jurídicos, Administrativos y Asistenciales.

ESTRATEGIA:

E.1.- Analizar las comunidades del municipio para determinar la sede del Programa.

E.2. Realizar propuesta de comunidad SEDE, con las comunidades con posibilidades de ser beneficiadas.

E.3.-Realizar difusión con los delegados de las comunidades que se verán beneficiadas con este programa.

E.4.-Reunir a todos los habitantes en las diferentes comunidades beneficiadas, en puntos estratégicos o de costumbre para dar una explicación de lo que es el programa y que servicios se estarán brindando así como la hora, fecha y la comunidad sede de este programa.

E.5.- Llevar los servicios del Programa a la comunidad sede en fecha indicada por el estado.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Realizar perifoneo en caminos y carreteras de las comunidades beneficiadas para que las personas que no asistieron a la explicación del programa puedan estar en condiciones de tener la información necesaria para poder ser beneficiadas con este programa hasta sus comunidades.

A.2.-Promover la importancia de tener actualizados todos los documentos de identificación personal.

A.3-Concientizar a los ciudadanos de las diferentes comunidades la importancia que tiene, que cada uno de los miembros de las familias cuenten con un registro de nacimiento.

INDICADORES:

1.- Número de personas atendidas.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

2.- Número de personas no atendidas.

3.- Número de personas atendidas por 100 entre 500.

5. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (Rubro)

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas Adultos Mayores, afectadas por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y carencias de recursos económicos.

5.1.- PROGRAMA: "Apoyos Mayores GTO"

OBJETIVO PARTICULAR:

1.- Fortalecer la economía de las Personas Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y/o marginación.

2.- Capacitar en temas de salud mental, física, nutricional, bucal, de derechos de las Personas Adultos Mayores y sobre temas sociales, económico productivos, reducción de riesgos y daños a su salud e integridad física.

META:

Afiliar al 100 % de Adultos Mayores de 60 años cumplidos en adelante.

ESTRATEGIA:

E.1.- Realizar salidas a las comunidades por parte del personal operativo del Centro Gerontológico, para verificar la existencia de los Adultos Mayores y actualizar el padrón correspondiente de cada localidad.

E.2.- Trabajar en conjunto con los Delegados Auxiliares Municipales y/o Promotores Voluntarios Gerontológicos proporcionando información alusiva a los beneficios que tienen derecho las personas Adultos Mayores.

E.3.- Sensibilizar y capacitar a los Adultos Mayores sobre temas relacionados con la salud mental, física, nutricional, bucal, reducción de riesgos y daños a su salud e integridad física y de temas sociales, económico productivos, promoción y difusión de los derechos de este grupo etario.

E.4.- Desarrollar las actividades sugeridas por la Dirección del Adultos Mayor del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y/o las actividades propuestas por personal operativo del Centro Gerontológico.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

E.5.- Dar el uso adecuado al Vehículo URVAN de los Adultos Mayores para su traslado al Centro Gerontológico a reuniones de trabajo y/o DIF Estatal.

E.6.- Organizar equipos de trabajo con el personal que labora en el Centro de Desarrollo Para Personas Adultas Mayores y Dirección de DIF Municipal para dar mejor atención a los Adultos Mayores en fechas especiales.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Mantener actualizado el Padrón 2022 de los Adultos Mayores del Municipio de Xichú, Gto.

A.2.- Desarrollar acciones en beneficio de las Personas Adultas Mayores en Coordinación con la Dirección de DIF Estatal y/o Municipal.

A.3.- Sensibilizar y capacitar a familiares y cuidadores de Adultos Mayores para una mejor comprensión y atención.

A.4.- Promover la Activación Física y el uso de los aparatos de ejercicio que se encuentran en las instalaciones del Centro Gerontológico.

INDICADORES:

1.- Número de Adultos Mayores Empadronados.

2.- Número de Adultos Mayores No Empadronados.

3.- Número de Adultos Mayores Empadronados por 100 entre el Total de Adultos Mayores.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

5.2 PROGRAMA: "Grandes Sonrisas"

OBJETIVO PARTICULAR:

Mejorar las condiciones bucales de las personas Adultas Mayores que requieran atención dental poniendo a su alcance la posibilidad de obtener una prótesis dental parcial o total que favorezcan su digestión y nutrición y propicien mejores estéticas en su persona, elevando su autoestima, salud y calidad de vida.

META:

Atender al 100 % de Adultos Mayores que requieran una prótesis dental parcial o total.

ESTRATEGIA:

E.1.- Promover el Programa "Grandes Sonrisas" en el Sector de los Adultos Mayores.

E.2.- Promover el Programa "Grandes Sonrisas" en cada uno de los Grupos de Adultos Mayores del Municipio de Xichú.

E.3.- Aprovechar las campañas de Valoración Dental que promueva SDIFEG en algún municipio cercano a Xichú.

E.4.- Canalizar a los Adultos Mayores que resulten candidatos a Prótesis Dental parcial o total.

E.5 -Elaborar los expedientes de los Adultos Mayores que resulten candidatos a Prótesis Dental Parcial o Total.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.-Brindar acompañamiento a los Adultos Mayores que sean candidatos a Prótesis Dental Parcial o Total.

A.2.- Trasladar a los Adultos Mayores candidatos a Prótesis Dental a los consultorios dentales de DIF Estatal.

A.3.- Dar seguimiento a citas médicas odontológicas hasta concluir procedimiento.

INDICADORES:

- 1.- Número de Adultos Mayores atendidos con Prótesis Dental.
- 2.- Número de Adultos Mayores No Atendidos con Prótesis Dental.
- 3.- Número de Adultos Mayores atendidos por 100 entre el total de Adultos Mayores Diagnosticados.



5.3 PROGRAMA: Tarjetas INAPAM

OBJETIVO PARTICULAR:

Trabajar coordinadamente con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM con la finalidad de promover y atender a la población de Adultos Mayores que cumplan 60 años o más para que obtengan la Tarjeta INAPAM.

META:

Atender al 100 % de Adultos Mayores que soliciten su tarjeta INAPAM.

ESTRATEGIA:

E.1.- Promover el Programa "Tarjetas INAPAM" en las personas Adultos Mayores que cumplan 60 años o más.

E.2.- Solicitar el apoyo a los Delegados Auxiliares Municipales para Promover el Programa "Tarjetas INAMPAM"

E.3.- Dar a conocer a la Población de Adultos Mayores los requisitos para obtener la Tarjeta INAPAM.

E.4.- Promover el Programa "Tarjetas INAPAM" en cada uno de los Grupos de Adultos Mayores del Municipio de Xichú.

E.5.- Aprovechar las reuniones de trabajo con los grupos de Adultos Mayores para promover la expedición de Tarjetas INAPAM.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Atender a los Adultos Mayores que se presenten en el Centro Gerontológico a solicitar su Tarjeta INAPAM.

A.2.- Explicar a los Adultos Mayores los beneficios que conlleva el contar con su Credencial de INAPAM.

A.3.- Promover en los establecimientos comerciales y servicios de cabecera municipal de Xichú, Gto., los convenios de INAPAM para beneficiar a los Adultos Mayores con descuentos especiales a este sector de la población.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

INDICADORES:

- 1.- Número de Adultos Mayores que solicitaron su Credencial INAPAM.
- 2.- Número de Adultos Mayores que no solicitaron su Credencial INAPAM.
- 3.- Número de Adultos Mayores que solicitaron su Credencial INAPAM por 100 entre el total de Adultos Mayores.





XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

6.- TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del municipio de Xichú, Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de bienes o servicios de asistencia social.

6.1.- PROGRAMA “Todos Adelante GTO”

OBJETIVO PARTICULAR

Brindar bienes o servicios de asistencia social a personas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad y/o necesidad social que comprometa su protección como individuos y su plena integración al bienestar.

META:

Gestionar 100 solicitudes ante DIF Estatal de Apoyos Asistenciales para personas en condiciones de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA:

E.1.- Recibir las solicitudes de las personas que requieran Apoyo Asistencial.

E.2.- Recibir los documentos personales del Beneficiario.

E.3.- Aplicar Estudio Socioeconómico a la persona que presenta la solicitud de apoyo.

E.4.- Elaborar oficio de Apoyo por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF



E.5.- Integrar expediente del Beneficiario.

E.6.- Presentar expediente de Beneficiarios en el Área de Trabajo Social en Oficinas Centrales de DIF Estatal Guanajuato.

E.7. Recibir acuses de expedientes aprobados por el Área de Trabajo Social de DIF Estatal.

E.8.- Comunicar a las personas solicitantes sobre la aprobación o no de su solicitud de Apoyo.

ACCIONES IMPULSORAS

A.1.- Realizar visitas domiciliarias a personas vulnerables.

A.2.- Realizar difusión sobre los trámites de Apoyos Sociales que se realizan en el Área de Trabajo Social.

A.3.- Brindar acompañamiento a las personas vulnerables que necesitan atención médica en alguna Institución.

A.4.- Asesorar a personas vulnerables para que aprovechen de la mejor manera su Apoyo Asistencial.

INDICADORES:

1.- Número de Solicitudes recibidas en el Área de Trabajo Social.

2.- Número de Solicitudes aprobadas por el SDIFEG

3.- Número de Solicitudes no aprobadas por el SDIFEG

4.- Número de solicitudes aprobadas por 100 entre el número de solicitudes recibidas en Trabajo Social.



7.- INCLUSIÓN A LA VIDA

OBJETIVO PARTICULAR:

Promover la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de las Personas con Discapacidad, logrando desarrollos cognitivos, afectivos, emocionales, educativos, deportivos, sociales, laborales para la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad de las personas con discapacidad y sus familias.

META:

Atender a un total de 148 Personas con Discapacidad registradas en el padrón del Municipio.

ESTRATEGIA:

E.1.- Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad para atender sus diferentes necesidades y así poder dar un mejor servicio.

E.2.- Tramitar la credencial para Personas con Discapacidad que sean requeridas.

E.3.- Realizar las gestiones para el trámite de Beca de Discapacidad de Personas que estén estudiando.

E.4.- Realizar las gestiones en la Agencia Laboral para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.

E.5.- Elaborar perfiles laborales de las personas evaluadas para su vinculación con el sector productivo.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Pláticas de concientización y sensibilización en Instituciones Educativas de: Primaria, Secundaria y Bachillerato.

A.2.- Organizar campañas de difusión para promover la Agencia Laboral Regional.

A.3.- Realizar una caminata y evento el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down

A.4.- Realizar actividades el 2 de abril Día Mundial del Autismo.

A.5. Realizar un evento el 3 de diciembre **“Día Mundial de las Personas con Discapacidad”**

INDICADORES:

Número de Personas con Discapacidad atendidos.

Número de Personas con Discapacidad No atendidos.

Número de personas con Discapacidad atendidos por 100 entre 148.



8.- REHABILITACIÓN

OBJETIVO GENERAL.-

Brindar atención y servicio de Terapia Física a los pacientes con diferentes tipos de patologías (desde la fisioterapia traumatológica, neurológica, reumatológica, pediátrica y geriátrica principalmente) así como también apoyarles durante su proceso de rehabilitación para que tengan una mejor calidad de vida.

OBJETIVO PARTICULAR:

Brindar un servicio de calidad y tratamiento personalizado de acuerdo a las necesidades de cada paciente.

META:

Atender a 8pacientes por día hábil.

Brindar Terapias Físicas a 1920 personas en el año 2022.

ESTRATEGIA:

E.1.-Tener todos los materiales y equipos que se necesitan.

E.2.-Recibir a los pacientes con una referencia médica previa, de preferencia que sean realizadas por un médico en Rehabilitación.

E.3.- Brindara cada paciente el tiempo necesario para su Terapia Física.

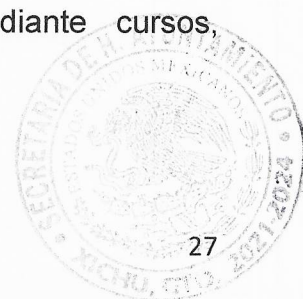
E.4.-Establecer un horario de atención (por sesión) para cada paciente.

E.5.-Establecer un reglamento para que los pacientes acudan en tiempo y forma a sus sesiones.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.-Llevar a los pacientes a valoraciones hechas por el médico en Rehabilitación, para que él determine si el paciente es dado de alta o el tiempo por el cual continuará su tratamiento.

A.2.-Capacitar continuamente al personal de Rehabilitación, mediante cursos, certificaciones o congresos sobre los diferentes temas de la misma.



A.3.-Equipar adecuadamente el área de rehabilitación con materiales y equipos necesarios para dar un adecuado servicio.

A.4.- Realizar pláticas con temas de interés y relacionados con la terapia física.

INDICADORES:

1.- Número de Pacientes atendidos.

2.- Número de Pacientes No Atendidos.

3.- Número de Pacientes atendidos por 100 entre 1920 pacientes.





VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA AREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE FOJAS
1	DESPACHO DE PRESIDENCIA	13
2	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	12
3	TESORERÍA MUNICIPAL	35
4	CONTRALORÍA MUNICIPAL	25
5	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	31
6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	22
7	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	18
8	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	13
9	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	54
10	OFICIALÍA MAYOR	10
11	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	8
12	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	28
13	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	12
14	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	19
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	17
16	DIRECCIÓN DE DEPORTES	14
17	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	24
18	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8
19	DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	9
20	SECRETARÍA PARTICULAR	0
21	COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	11
22	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	5
23	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	12
24	COORDINACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	0
25	COORDINACIÓN DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES	14

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ



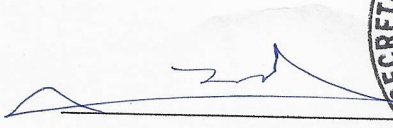
Ma Remedios Salinas G



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

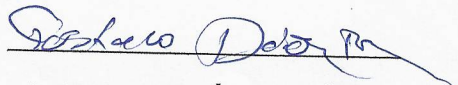
SÍNDICO MUNICIPAL



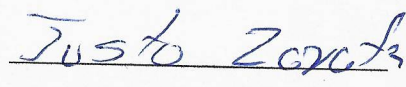

L.E. ELOY LEAL RESÉNDIZ

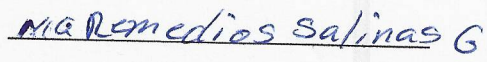

C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:


C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ


C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ


C. JUSTO ZARATE CASAS


C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ


C. MARGARITA DÍAZ NIETO


ING. FRANCISCO FLORES SOLANO



Rosa Gloria

T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ

Juan Carlos

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ